









INFORME AEV/DIR.POT/AFP_ INF/Nro.0929/2025 I-2024-16950

A:

Arq. Gustavo Adolfo Vega Mena

RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE:

Ing. Edgar Marcelo Poquechoque Arenas

TECNICO III EN FISCALIZACION III

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Lic. Pamela Lizarazu Terrazas

TECNICO V EN CONTRATACIÓN DE PROYECTOS COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO - FASE (VIII) 2024 - POTOSI (SEXTA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-32/24.

FECHA:

Potosí, 24 de julio de 2025

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización: Mediante Nota I-2025-16950 | AEV/DIR.POT/AGP_NOT/Nro. 0767/2025 de fecha 06 de junio de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos del Arq. Jose Poma Negretty RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS se realizó la solicitud de publicación del Proceso de Contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO FASE (VIII) 2024 POTOSI (SEXTA CONVOCATORIA)".
- Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa DDPT/AEV-RCD/AP-DCD Nº 190/2025 de fecha 10 de julio de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD), Autorizó el inicio y aprobó el DCD (Documento de Contratación Directa) del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO FASE (VIII) 2024 POTOSI (SEXTA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-32/24.
- **Publicación**: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 10 de julio de 2025.











holod

- Comisión de Evaluación y Calificación: Là designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum Nº AEV/RCD-PTS/ Nº 236/2025 de fecha 10 de julio de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 a.m. del 21 de julio de 2025, donde **NO** se presentó **NINGUN PROPONENTE.** •
- Apertura de Propuestas: De acuerdo con lo establecido en la convocatoria, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con el Acto Administrativo y posterior lectura del Acta de Apertura de Propuestas (adjunto al presente informe), donde se resalta la NO presentación de ninguna propuesta parà la referida convocatoria.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** No corresponde debido a que no se recepcionó ninguna propuesta.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

No corresponde debido a que no se recepcionó ninguna propuesta.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

No corresponde dicho procedimiento, considerando que se evidencio la **NO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS** para la presente convocatoria.

4. CONCLUSIÓN

El Articulo 18 (Declaratoria DESIERTA), subnumeral I) procederá la declaratoria deserta cuando: Inciso a) No se hubiera recibido ninguna propuesta, del reglamento para la contratación Directa de obras, Adquisición de Materiales de Construcción y servicios de consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda establece que **Procederá la declaración desierta cuando: "No se hubiera recibido ninguna propuesta"** consiguientemente para la presente convocatoria conforme se evidencia en el ACTA DE RECEPCION DE PROPUESTA, **no se realizó recepción ninguna propuesta** por lo que corresponde su declaratoria desierta el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN











De acuerdo a lo descrito anteriormente, se le recomienda a su autoridad <u>DECLARAR</u> <u>DESIERTA</u>, el presente Proceso de Contratación: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CARIPUYO – FASE (VIII) 2024 – POTOSI (SEXTA CONVOCATORIA)", CÓDIGO INTERNO: AEV-PT-PVC-32/24, conforme a normativa vigente y el Documento de Contratación Directa – DCD publicado en la página de la AEVIVIENDA.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

EMPA/PLT

Ang Edgai M. Poqueganedus Arenas TÉCNICO III EN FISCALIZACIÓN III AGENCIA ESTATAL DE VIVIENCA

Line Pamela Lizarazu Terrazas TEONOOV EN CONTRATACION DE PROVECTOS AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA